

309576



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1636
QUILLON, viernes 28 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1179, 0-1390, 0-1391
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1049

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ARRIAGADA FIGUEROA HERMELO SEGUNDO

RUT: 4.999.358-7

LA SUMA DE \$:1.049.361

Y SON:UN MILLON CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE IMPRENTA PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-420-SE18 FACTURAS NROS.: 1435,1465 Y 1505. SE REBAJA LA SUMA DE NRO.: 1.785, SEGUN NOTA DE CREDITO NRO.: 857, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001002	Material de Imprenta	503.120		4999358-7	F-1435
2152204001002	Material de Imprenta	533.334		4999358-7	f-1465
2152204001002	Material de Imprenta	12.907		4999358-7	F-1505
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.049.361	4999358-7	C-0

TOTALES : 1.049.361 1.049.361



DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO



RECIBI CONFORME

